



ORIENTACIONES RELACIONADAS CON INGRESO, TRAYECTO Y LLEGADA EN LAS RUTAS ESCOLARES

- Realizar higienización de manos previo al ingreso a la ruta escolar con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- Debe ser obligatorio el uso de tapabocas, cubriendo boca y nariz por parte de estudiantes, auxiliar y conductor durante todo el desplazamiento.
- Debe definirse la distribución de personas en el vehículo, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico de al menos un metro. Esto se puede lograr alternado el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.
- Una vez llegada la ruta a la institución educativa, debe garantizarse el pronto ingreso de los estudiantes guardando las medidas de distanciamiento físico con el fin de evitar aglomeraciones

DESPLAZAMIENTO DESDE Y HASTA LA VIVIENDA.

Las medidas de seguridad y prevención del contagio deben ser aplicadas también en los trayectos realizados entre la vivienda y la institución educativa, por lo tanto, se deben tener en cuentas las siguientes medidas:

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- Debe portarse el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- El desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, para así contribuir a evitar aglomeraciones o congestión de sitios en el territorio.
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.